

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10462** VICINAY, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que, el 26 de junio de 2013, la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó reducir el capital social en la cantidad de 6.435 euros, quedando fijado en 13.193.565 euros. La finalidad de la reducción fue la amortización de 390 acciones propias, que se realizó con cargo a reservas libres. Como consecuencia de la reducción de capital, se modificó el artículo 3.º de los Estatutos Sociales, y se constituyó una reserva indisponible por el importe del valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social, de conformidad con el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital.

Bilbao (Bizkaia), 8 de julio de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Gaspar Vicinay Pérez.

ID: A130042157-1